



Organización y dotación de la Sanidad Naval abordo de un destructor

Jose D. Merlano

Trabajo de grado para optar al título profesional:

Curso de Información Militar (CIM)

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

1970

12

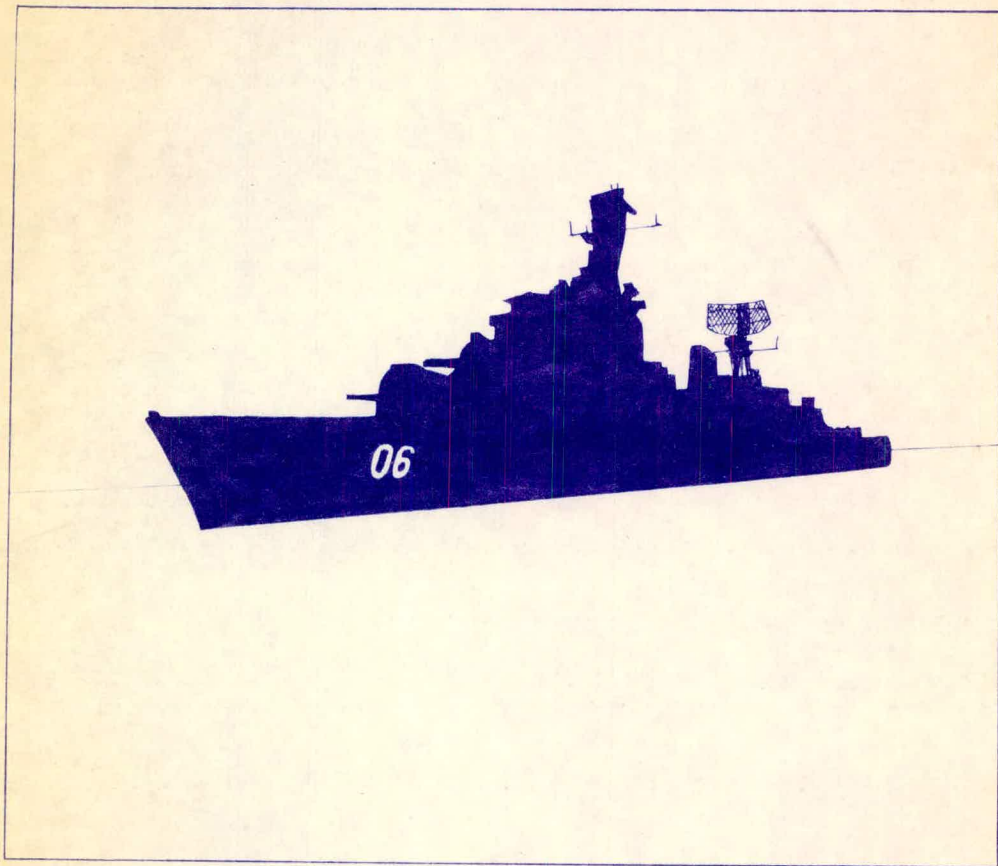
PARA CONSULTA
NO DEBE SALIR DE
ESTA SALA

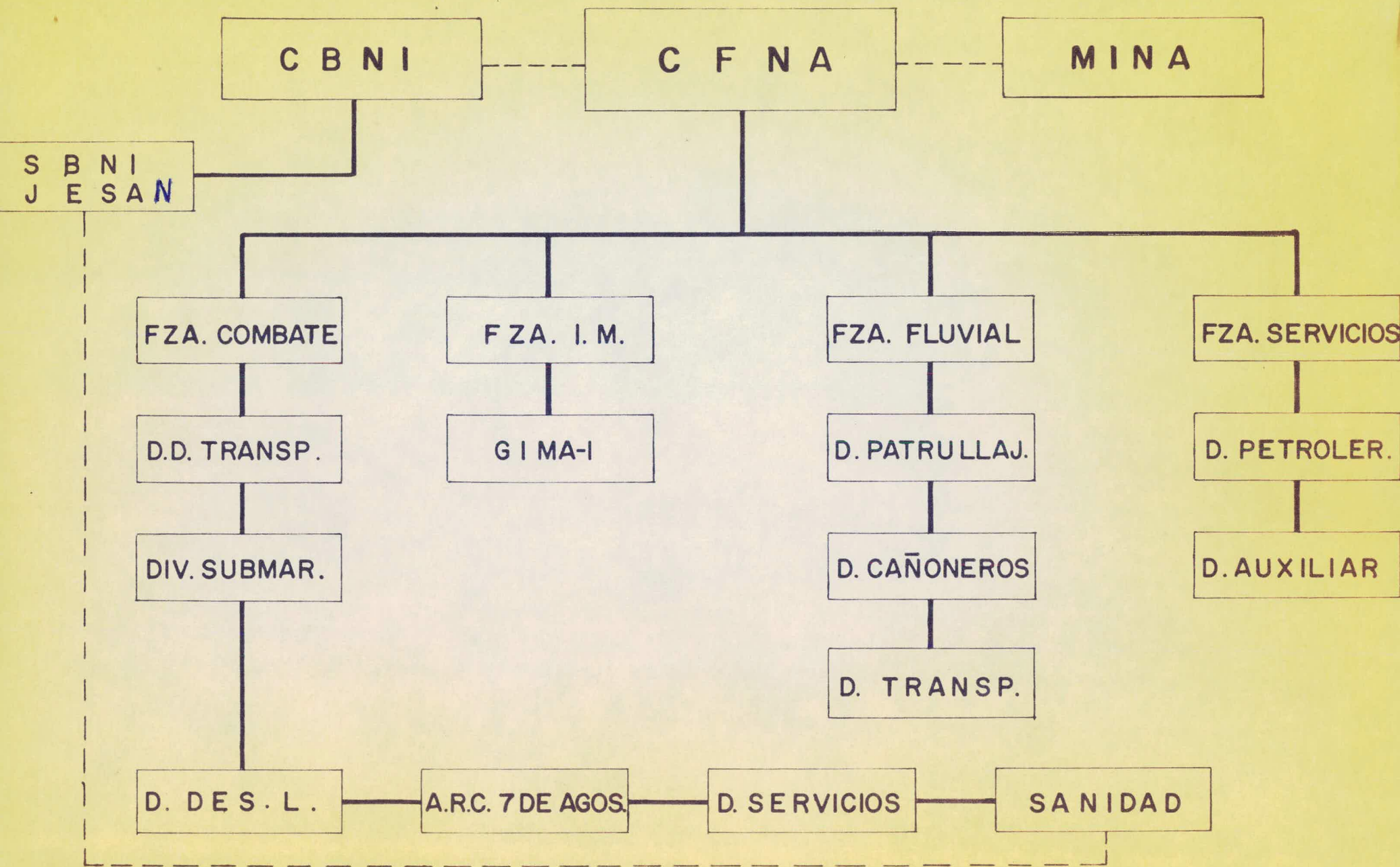
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
CURSO DE INFORMACION MILITAR

T 206
449

ORGANIZACION Y DOTACION DE LA SANIDAD NAVAL ABORDO DE UN DESTRUCTOR.

Capitán de Corbeta Servicio Médico JOSE DIAGO MERLANO.





I N D I C E

ORGANIZACION Y DOTACION DE LA SANIDAD NAVAL EN UN DESTRUCTOR EN TIEMPO DE PAZ Y DE GUERRA.

C A P I T U L O I

PAGINA

GENERALIDADES.....	2
A:-- MISION.....	
B:-- CONSERVACION DE LA APTITUD PSICOFISICA PARA EL SERVICIO.	
C:-- PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES.....	3
D:-- TRATAMIENTO Y CUIDADOS DE ENFERMOS Y HERIDOS.....	

C A P I T U L O II

ORGANIZACION.....	4
A:-- MISION DE LA SANIDAD A BORDO DE UN DESTRUCTOR.....	
B:-- DOTACION DEL PERSONAL EN TIEMPO DE PAZ.....	
C:-- UNIDAD OPERANDO EN TIEMPO DE PAZ.....	8
D:-- UNIDAD OPERANDO EN TIEMPO DE GUERRA.....	11

C A P I T U L O III

A:-- INSTRUCCIONES ADICIONALES.....	22
B:-- PROCEDIMIENTOS Y TIEMPO DE ESTERILIZACION.....	
C:-- ESTERILIZACION DEL AGUA.....	23
D:-- CUIDADOS QUE SE REQUIEREN CON LA ESTERILIZACION.....	
E:-- CLASIFICACION TECNICA DE TODO EL INSTRUMENTAL DE CIRUGIA EN LA ENFERMERIA.....	24
F:-- INSTRUMENTAL PARA CIRUGIA ABDOMINAL Y TORAXICA.....	25
G:-- INSTRUMENTAL PARA CIRUGIA DE MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES, FRACTURAS ABIERTAS Y AMPUTACIONES.....	26

H:- INSTRUMENTAL DE URGENCIA PARA TRAQUEOTOMIA.....	27
I:- ELEMENTOS PARA RAQUIANESTESIA Y ANESTESIA LOCAL.....	28
J:- ELEMENTOS DE SUTURA.....	
K:- DOTACION DE ELEMENTOS PARA CAJA DE PRIMEROS AUXILIOS.....	29
L:- EQUIPOS DE LABORATORIO NECESARIOS EN UN DESTRUCTOR.....	30
M:- REACTIVOS Y SOLUCIONES.....	32
N:- EQUIPOS Y ELEMENTOS ODONTOLOGICOS DE LA UNIDAD.....	33

C A P I T U L O I V

INSTRUCCIONES ESPECIALES.....	36
A:- PRIMEROS AUXILIOS.....	
1:- HEMORRAGIA POR HERIDA DE LOS VASOS.....	
2:- LAS MAS FRECUENTES Y COMO SE ORIGINAN.....	
3:- TRATAMIENTO.....	37
4:- PRIMEROS AUXILIOS EN ENVENENAMIENTOS.....	39
5:- CATARTICOS.....	
6:- ANTIDOTO UNIVERSAL.....	40
7:- ELIMINACION DEL VENENO YA ABSORVIDO.....	
8:- TRATAMIENTO SINTOMATICO.....	41
9:- ENVENENAMIENTO MAS FRECUENTE A BORDO Y LA FORMA DE TRATARLO.	42

I N T R O D U C C I O N

El presente trabajo tiene como finalidad el actualizar, recopilar y señalar los procedimientos y normas para prestar los servicios de sanidad, en un Destructor de la Armada Nacional en tiempo de Paz y de Guerra.

A la escasez de personal en el cuerpo de Sanidad se debe entre otros, - el que éstas unidades no cuenten en forma permanente en su tripulación con los servicios de un Oficial de Sanidad y la dotación de enfermeros sea reducida.

Esta restricción forzosa de dicho personal es uno de los motivos por el cual éstos servicios no se prestan con la eficiencia requerida, traduciéndose a la postre en una deficiente organización de los servicios por parte de la Sanidad Naval.

Por lo antes expuesto, la Sanidad a bordo contempla la modalidad de: — Sin Oficial de Sanidad y con Oficial de Sanidad a bordo en tiempo de Paz y con Oficial de Sanidad a bordo en tiempo de Guerra.

ORGANIZACION Y DOTACION DE LA SANIDAD NAVAL EN UN DESTRUCTOR EN TIEMPO DE

PAZ Y DE GUERRA

C A P I T U L O I

GENERALIDADES

A: Misión.-

La misión del Departamento de Sanidad Naval en un destructor, es la aplicación de medidas sanitarias prácticas y bien establecidas con el objeto de preservar y mantener en todo momento la salud del personal, en condiciones optimas para el combate.

Para el cumplimiento de esta misión, el Departamento de Sanidad debe estar familiarizado con todas las incidencias de la vida a bordo de la Unidad y hará las recomendaciones y advertencias que crea del caso, al Comandante de la Unidad.

Los servicios de Sanidad serán prestados a la Unidad de acuerdo al estado de Paz o de Guerra en que se encuentre el país, y por consiguiente al estado de operabilidad en que dicho buque se encuentre.

B: Conservación de la aptitud psicofísica para el servicio:

La aptitud psicofísica para todas las incidencias del servicio, son señaladas por el reglamento de aptitud psicofísica de la Armada aprobado por el Decreto No. 1208 de 1.956.

Este Departamento tendrá a su cargo todo lo concerniente a la práctica de los exámenes psicofísicos para ascenso, viajes al exterior, retiros, exámenes periódicos de control y para pagar arresto.

Velará por el cumplimiento de las normas de higiene personal, de los alimentos y de la unidad en general.

C:- Prevención y Control de Enfermedades.

La prevención de enfermedades y accidentes ocupa un puesto destacado entre las misiones de la Sanidad a bordo. Debe realizar inspecciones, investigaciones y formular recomendaciones sobre las condiciones y problemas sanitarios.

Instruye al personal sobre la higiene y Medicina Preventiva.

D:- Tratamiento y cuidados de Enfermos y Heridos.

La primera responsabilidad del Departamento de Sanidad a bordo, es proveer el tratamiento médico y dental de los enfermos y heridos del personal de la Unidad. Con este fin se adaptan métodos y principios médicos y odontológicos para su tratamiento. Entrena a su personal en la aplicación de estos principios y métodos.

C A P I T U L O I I

ORGANIZACION

A:- Misión de la Sanidad a bordo de un destructor.

Esta misión quedó bien establecida en el capítulo Generalidades.

B:- Dotación del personal en tiempo de Paz.

1:- Unidad en su base.

a:- Enfermero calificado 1..

Funciones:

Desempeña ciertas funciones inherentes al Oficial de Sanidad, - cuando éste no se encuentra a bordo y dentro de las limitaciones de sus conocimientos.

a.- Prestar los primeros auxilios al personal accidentado de la Unidad, informando de inmediato al Comandante sobre la gravedad que el caso re vista.

b.- Tendrá a su cargo el cuidado de los enfermos y heridos hasta -- ser vistos por el Oficial de Sanidad.

c.- El suministro de las medicinas y demás prescripciones ordenadas por el Oficial de Sanidad.

d.- Tendrá a su cuidado, el transporte de los enfermos y heridos, - de la Unidad a la Sanidad, o al Hospital Naval.

e.- Suministrará informe cuidadoso de las condiciones de los enfermos al Oficial de Sanidad.

f.- Contribuye al control de las epidemias que se presenten a bordo.

g.- Colabora en el desarrollo de los programas de vacunación, control anti-venéreo y prevención de accidentes.

h.- Tramita y consigue las consultas médicas y odontológicas requeridas por el personal de la Unidad, en la Sanidad Naval.

i.- Es responsable del manejo de las drogas, equipos y elementos de la enfermería puestos a su cuidado.

Los servicios de Sanidad se prestarán en las instalaciones terrestres - establecidas para el efecto y las cuales prestan los siguientes servicios - al personal:

- Consulta médica general.
- Consulta médica de especialistas.
- Consulta odontológica.
- Servicio de Laboratorio.
- Servicio de Rayos X.
- Atención quirúrgica.
- Servicio de Farmacia.

Consulta Médica.

Relación. Paciente - Entidades Sanitarias.

Estas relaciones se establecen normalmente a través del enfermero de la Unidad, quien de acuerdo a las novedades del personal de a bordo, solicita las fichas médicas respectivas, en el Departamento de Control y Fichas Médicas de la Sanidad Naval, y personalmente presenta los casos al Oficial de Sanidad, Médico de la consulta externa, para su atención.

Si el caso requiere de los servicios de un especialista, el Oficial de Sanidad llenará y hará tramitar la tarjeta para consulta de especialista, - para que dicho tripulante pueda ser atendido en cualquiera de las siguientes especialidades:

Gastroenterología.

Dermatología.

Cardiología.

Neurología.

Medicina Interna.

Urología.

Oftalmología.

Otorinolaringología.

Traumatología.

Fisiología.

Cirugía Plástica.

En la consulta con el Especialista éste ordenará el tratamiento adecuado o su hospitalización, si así lo requiere el caso.

Consulta Odontológica.

Estos servicios se prestan igualmente en las instalaciones terrestres - de la Sanidad Naval, y para obtener la prestación de dichos servicios, el - enfermero de la Unidad debe reclamar la ficha médica del tripulante en el - Departamento de Control y Fichas Médicas.

Hará la presentación del caso al Oficial Odontólogo, quien lo atenderá si el caso es de su competencia o los enviará al Oficial Odontólogo especialista.

Exámenes psicofísicos, para:

Ascenso.

Retiro.

Viajes al Exterior.

En la obtención de los respectivos exámenes el enfermero de la Unidad - solicitará y tramitará en la Sanidad Naval, las órdenes correspondientes para los exámenes de laboratorio que requiere el personal a saber:

Para Ascenso.

Sangre. Reacción de Kahn.

Orina. Parcial.

Para Retiro.

Orina Parcial

Para viajes al Exterior.

Sangre. Kahn.

Orina. Parcial.

Materias Fecales. Coprológico.

Una vez obtenidos los resultados de dichos exámenes los anexará a la ficha médica respectiva y acompañará al personal a la realización de los exámenes psicofísicos en las dependencias de la Sanidad Naval.

El personal que requiere examen físico para pagar arresto, será acompañado por el enfermero del buque, quien mediante la presentación de dicha solicitud y la ficha médica correspondiente, será examinado por el Oficial de Sanidad Naval en el consultorio externo.

C.- Unidad operando Tiempo de Paz.

1.- Personal.

a.- Oficial de Sanidad 1.

b.- Enfermero Calificado 1.

a.- Oficial de Sanidad Médico.

Cuando la unidad sale a operar en maniobras navales, de ejercicios, o en crucero de entrenamiento debe llevar siempre a bordo un Oficial de Sanidad.

El Oficial de Sanidad de un buque es el Jefe del Departamento de Sanidad, de dicha Unidad y tendrá bajo su mando al personal de Sanidad y los pacientes, además de aquellos deberes generales prescritos en las ordenanzas

navales, para el Jefe de un Departamento y para el Oficial de Sanidad. Este será responsable del mantenimiento de la salud del personal del buque, -- de las inspecciones y de aconsejar al Comandante del buque con respecto a la higiene y salubridad en cuanto éstas afecten a la Unidad.

Funciones.

1.- Asesorar al Comandante del Buque en todo lo relacionado con -- la Sanidad del Personal y de la Unidad.

2.- Llevar el control del personal bajo su mando.

3.- Practicar exámenes periódicos al personal de la Unidad, para constatar que sus condiciones de salud son optimas, o para prescribir los -- tratamientos requeridos en caso contrario.

4.- Atender en consulta al personal que solicite sus servicios y prestar atención médica quirúrgica a los heridos.

5.- Solicitar el desembarco de los tripulantes, cuyo estado de -- salud le imposibilite para desempeñarse normalmente o que requieran aten-- ción hospitalaria.

6.- Llena las fichas médicas del personal y las remite oportunamente en caso de que el tripulante sea evacuado o trasladado a otra Unidad o repartición.

7.- Inspecciona los compartimientos del buque para verificar que las condiciones de ambiente ó higiene no constituyan un peligro para la salud del personal, aconsejando sobre las medidas que se deban tomar para mo-

jorarlas cuando éstas no sean satisfactorias.

8.- Ejerce control sanitario de los alimentos y del agua que se utiliza para la bebida. Así mismo contribuirá en la elaboración del menú de las comidas para que éstas aporten los valores calóricos requeridos por el personal.

9.- Revisa la dotación de equipo, instrumental, drogas, estado de la enfermería y puestos de descontaminación, é informa al Comandante sobre las necesidades o estado del material.

10.- Programa y lleva a cabo instrucciones al personal, en primeros auxilios, descontaminación é higiene a bordo y en puerto, así como entrenar al personal de Sanidad.

11.- El cumplimiento de las directivas y órdenes de su Comandante.

b.- El Enfermero.

1.- El cumplimiento de las funciones generales asignadas al cuerpo de enfermeros.

2.- Auxiliar al médico de Sanidad en el cumplimiento de sus funciones.

3.- Desempeñar ciertas funciones inherentes al oficial de Sanidad, cuando éste no se encuentre a bordo y dentro de la limitación de sus conocimientos.

D:- Unidad Operativa en Tiempo de Guerra.

1:- Dotación de Personal.

Oficial de Sanidad Médico Cirujano	1
Oficial de Sanidad Odontólogo	1
Enfermero Calificado	1
Enfermero Auxiliar de Anestesia	1
Enfermero Instrumentador	1

2:- Funciones del Personal.

El Oficial de Sanidad Médico Cirujano, tendrá a su cargo todas aquellas funciones enumeradas en el párrafo (Unidad Operando) mas las siguientes:

a.- Funciones durante el combate.

1".- Procura tratamiento rápido y oportuno a los heridos para que éstos puedan regresar a sus puestos en el menor tiempo posible.

2".- Distribuye en forma adecuada al personal de Sanidad y sus equipos, enfermería, puestos de Primeros Auxilios y Puestos de Recolección de Heridos.

3".- En condición, o alarma general, el Oficial se dirige a su puesto de combate y actúan de acuerdo a la célula de combate establecida para cada Unidad, disponiendo el instrumental, equipo, vendajes y demás elementos para su uso inmediato.

4".- Mantiene identificado por medio de rétuos al personal bajo su cuidado.

5".- Hace trasladar los heridos a las enfermerías y confeccionando la lista de heridos y muertos para informar al Comandante.

6".- En Guerra Química, Biológica o Atómica. El Oficial de Sanidad asesora al Comandante en todos los aspectos médicos de los peligros radiológicos que afecten la salud y el bienestar del personal. Da consejos y ayudas técnicas cuando sean requeridos por el Oficial de Entrenamiento para entrenar al personal sobre los aspectos médicos de los peligros radiológicos. Está encargado del instrumental de registro de dosificación del tipo que no es de lectura directa y mantendrá todos los records.

7".- Verifica la contaminación del personal, los alimentos y el agua para establecer su descontaminación o aislamiento.

8".- En ataque aéreo. El Oficial de Sanidad debe seguir los principios generales y los que establezca la cédula de combate de la Unidad para ésta emergencia.

9".- En Incendio. Se preparará la Enfermería y alistarán los heridos para la evacuación, eliminándose en caso necesario los líquidos inflamables bajo su custodia.

10".- En Operación de Rescate. De acuerdo a la cédula de la Unidad, el Oficial ordenará el suministro de equipo al personal, asistiendo él personalmente cuando faltan los tripulantes encargados de prestar éstos auxilios. Todo el personal deberá estar entrenado en el uso de aparatos de respiración artificial.

11".- En Emergencia de Hombre al Agua. El Oficial de Sanidad o el ayudante que establezca la cédula deberá estar listo con un botiquin de Primeros Auxilios para prestar en la maniobra respectiva.

12".- En Emergencia por Colisión. El Oficial de Sanidad reunirá en la Enfermería al personal y se preparará para sacar los heridos y documentación sanitaria a cubierta. Ordenará la colocación de camillas y salvavidas junto a la cama de los pacientes y se harán los preparativos para transportarlos a cubierta. Una vez atendido el personal, instruye a los camilleros para el transporte de los heridos en caso de abandono del buque.

13".- En Operación de Abandono. El Oficial de Sanidad dispone la entrega de botiquines y equipos médicos para los botes, el transporte de los enfermos a la estación y el salvamento del archivo de Sanidad.

14".- En Desembarco. El Oficial de Sanidad dispone los enfermeros y camillas que deben acompañar las fuerzas de desembarco cuando el número de personal así lo requiera y de acuerdo con las ordenes del Comandante.

3.- Oficial de Sanidad Odontológica.

Funciones generales. Cuando un Oficial de Sanidad Odontológica se destina a prestar sus servicios a bordo de un destructor, su principal función es revisar el estado de la boca de todo el personal, para fijar la conducta a seguir con relación a profilaxis y tratamiento.

1.- Hará los tratamientos que le permita el equipo y material odontológico, que la Unidad posea, buscando siempre que el personal no tenga problemas buco-dentales que le incapacita para sus funciones.

2.- Se preocupará por mantener bien equipado y en condiciones funcionales el equipo odontológico puesto a su cuidado, así como la dotación de drogas de uso odontológico.

3.- En coordinación con el Oficial de Sanidad, programará y llevará a cabo instrucciones al personal en todo lo referente a profilaxis buco-dentales.

4.- Colaborará con el Oficial de Sanidad en todo lo referente a control sanitario del personal y de la Unidad.

4.- Funciones en combate y emergencias.

Cuando la Unidad entre en combate o emergencia el Oficial Odontólogo será el ayudante del Oficial de Sanidad Médico y ocupará el puesto y hará funciones que éste le asigne, previa la autorización del Comandante.

5.- Los Enfermeros.

Funciones.

1.- El cumplimiento de las funciones generales asignadas al cuerpo de Enfermeros.

2.- El mantenimiento de la enfermería y las estaciones de primeros auxilios.

3.- El entrenamiento del personal para el transporte de heridos a la Enfermería.

4.- Prestarán su colaboración y ayuda a los Oficiales de Sanidad, - en la atención de los heridos y en las intervenciones quirúrgicas, como auxiliar de anestesia, como instrumentador y segundo Ayudante en Cirugía a nivel de sus capacidades.

6:- Equipos.

1.- Fijo.

2.- Móvil.

1.- Este equipo permanecerá siempre a bordo de la Unidad, y hace parte de su dotación.

Mesa de Cirugía.

Mesa para instrumental.

Lámpara de Cirugía fija en el techo.

Autoclave.

Hervidera.

Resucitador de doble cilindro, con tubo de aspiración para ahogados.

Camilla para transportar heridos.

Microscopio.

Estantería para drogas.

2.- Este equipo se embarcará a bordo cuando la Unidad salga a operar en prácticas de ejercicios en tiempo de Paz o tiempo de Guerra.

Aparato portátil para suministrar anestesia general, con sus respectivos flujómetros para instalar los cilindros de oxígeno, óxido nítrico, ciclopropano, éter o Fluotano.

Aspirador eléctrico.

Test para órganos de los sentidos.

Centrífuga.

Estufa pequeña.

7:- Instrumental.

Veáse el Capítulo III.

8:- Drogas.

1.- Unidad en su base.

2.- Unidad operativa.

1.- Analgésicos.

Connel ampollas No. 5

Caferina ampollas. No. 5

Terramicina auricular gotas, dos frascos.

Terramicina, solución oftálmica, 2 frascos.

Tyzine gotas nasales, 2 frascos.

Glusal, 100 tabletas.

Sulfasuxidina, 50 tabletas.

Picrato de Dutesin, unguento, 1 tarro.

Aspirinas, 50 tabletas.

Cucharadas antidiarréicas, 500 c.c.

Cucharadas expectorantes, 500 c.c.

2.- Elementos de curación.

Alcohol impotable, 500 c.c.
Mertiolate tintura, 250 c.c.
Algodón, 1 libra.
Vendajes de gasa de 3 pulgadas, 5 unidades.
Esparadrado de 3 X 10, un rollo.
Paquetes sanitarios, 5 unidades.
Agua oxigenada, dos frascos.

3.- Antibacteriana.

Cloranfenicol I.M. 10 ampollas.
Cloranfenicol I.V. 10 ampollas.
Cloranfenicol, 100 capsulas.
Quemacetina colirio, 3 frascos.
Quimicetina solución odontológica, 3 frascos.
Prostafilina, 100 capsulas.
Penicilina G. Sódico X 500.000 unidades, 25 ampollas.
Bencetazil L.A. X 600.000 unidades, 25 ampollas.
Bencetazil G-3-3 1.200.000 unidades, 25 ampollas.
Sulfametoxipiridazina, 100 tabletas.
Terramicina, 100 capsulas.
Uropol, 100 capsulas.
Aralen, 100 tabletas.
Emetina Clorhidrato de 0.04 Gm., 20 ampollas.
Suero antiofidico polivalente, 5 ampollas.
Suero antigangrenoso polivalente, 10 ampollas.
Suero Antitetánico de 1.500 unidades, 10 ampollas.

4.- Anti-Inflamatorio.

Hista 3 adultos, 20 ampollas.
Hista 3 jarabe, 5 frascos.
Quimar, X 5 c.c., 10 ampollas.
Quimar oral, 200 grageas.
Varidasa oral, 100 tabletas.
Tanderil, 100 tabletas.
Butazolidina, 25 ampollas.

5.- Cardiovasculares.

Cedilanit, 50 grageas.
Coramina, gotas, 2 frascos.
Peritrate con fenobarbital, X 100 mg., 100 tabletas.

6.- Digestivos.

Pepsamar, 100 tabletas.
Bardase, 100 tabletas.
Metasilia emulsión, 2 frascos.
Ducolax, 200 grageas.

7.- Factores Nutritivos.

Solución de Ringer X 500 c.c., 5 frascos.
Suere Fisiológico por 500 c.c., 5 frascos.
Destrosa en agua al 5%, 500 c.c., 5 frascos.
Destrosa en agua al 10%, 2 frascos.
Destrosa en solución salina, 5 frascos.
Complejo B por 2 c.c., 50 ampollas.
Ochovit con minerales, 500 comprimidos.
Trineiurin beta X 2 c.c., 20 ampollas.

Ascorvit de 500 mg., 1.000 tabletas.

Mediones X 1 c.c., 50 ampollas,

8.- Hemática.

Mol-iron, 200 grageas.

Konakion X 10 mgr., 50 grageas.

Betrocolt, 25 ampollas

9.- Genito-urinario.

Pyridium, 10 tabletas.

Diamorx, 50 tabletas.

10.- Relajadores fibra muscular.

Robaxin X 10 c.c., 5 ampollas.

Buscapina, 20 ampollas.

Atrinal, 15 ampollas.

Atrinal, 50 comprimidos.

11.- Neuro-Cerebrales.

Grifalgina, 20 ampollas.

Darvon compuesto, 50 capsulas.

Ecuagísico, 50 tabletas.

Aspirinas, 100 tabletas.

Xilocaina epirefrina al 2%, de 50 c.c., 2 frascos.

Xilocaina simple al 1% de 50 c.c., 2 frascos.

Pentotal por 1 gr., 100 ampollas.

Morfina clorhidrato de 0.01, 10 ampollas.
Morfina con hidrato de 0.02, 5 ampollas.
Gardenal adultos, 10 ampollas.
Eter anestésico por 100 gr., 2 latas.
Largactil intramuscular, 10 ampollas.
Largactil I.V., 5 ampollas.
Ecuamil 50 tabletas.

12.- Organos de los sentidos.

Scherozona oftálmica F., pomada, 5 tubos.
Scherozona F., oética, gotas, 5 frascos.
Metimil unguento oftálmico tres tubos.
Tyzine sol nasal al 1%, 5 frascos.

13.- Piel

Caligesid unguento, 2 tubos.
Tiadyl crema al 5%, 3 tubos.
Multifungin polvos, 3 tarros.
Pasta granugema, 5 tubos.
Depanthen unguento, 3 tubos.

14.- Respiratorio.

Paracodina jarabe, 3 frascos.
Destigon gotas, 3 frascos.
Aminofilina I.V. X 10 c.c., 5 ampollas.
Polaramine expectorante, 5 frascos.

15.- Elementos de curación.

Alcohol impotable, 500 c.c.

Mertiolate, 150 c.c.

Algodón, 1 libra.

Esparadrapo de 3 X 10, 2 rollos.

Agua oxigenada, 3 frascos.

Paquetes sanitarios, 10 unidades.

Bolsas para agua caliente, 3.

Bolsas para hielo 3.

C A P I T U L O III

A:- Instrucciones adicionales.

1.- Algunos procedimientos y uso práctico para la esterilización a la auto-clave y otros métodos.

La esterilización en un destructor se hace por medio de:

El auto-clave, o sea por medio del vapor a presión.

Por medio de la ebullición en una hervidora eléctrica.

Por medios químicos, con las soluciones germicidas tales como el CRI, - el Benzal, el Alcohol puro o el oxicianuro de mercurio.

Por medio del Flameado.

B:- Procedimientos y tiempos de esterilización.

En autoclave.

1 hora a 120 grados, centígrados. Instrumentos metálicos y paquetes de ropa grandes.

45 minutos a 120 grados, centígrados. Paquetes medianos y pequeños.

15 minutos a 120 grados, centígrados, guantes, jeringas y demás materiales de caucho o vidrio.

10. minutos a 12 grados centígrados, ampollitas de solución para raquia nestesia.

El tiempo de esterilización se cuenta después de haber hecho el vacío y haber alcanzado la temperatura de 120 grados, centígrados.

Esterilización por el calor a ebullición. El tiempo se cuenta a partir de aquel en que el agua sube al punto de ebullición o sea a 100 grados centígrados, por un tiempo mínimo de 15 minutos, para instrumentos separados o de caucho y por 30 minutos para instrumentos de cirugía o sea.

Por los medios químicos, este método se usa cuando el calor puede destruir el objeto que se va a esterilizar. Se requiere un tiempo de 24 horas para los elementos plásticos y por un tiempo de treinta minutos para los instrumentos agudos como las agujas de sutura y los bisturios.

El flameado se usa únicamente para elementos metálicos y teniendo el cuidado de no dañarlos. Esto se hará en caso en que el auto-clave o hervidora se encuentren dañados.

C:- Esterilización del Agua.

Esta se hace por medio de la ebullición y por un tiempo mínimo de una hora después de haber alcanzado la temperatura de ebullición.

D:- Cuidados que se requieren con la esterilización.

El enfermero debe tener los conocimientos básicos de los métodos adecuados para el manejo y carga de los esterilizadores y auto-claves que se en-

cuentran en servicio del buque. Sabrá los métodos correctos de lavar, preparar, empaquetar y envolver todos los objetos que se han de esterilizar. - Conocerá los distintos métodos de esterilización, así como el arreglo y conservación de los objetos esterilizados. Recordará la importancia de realizar sistemáticamente cultivo de pruebas para cerciorarse de la efectividad de la esterilización, mediante la utilización de los tiquetes de prueba de esterilización, que se colocan en la mitad del paquete que se va a esterilizar.

Es.- Clasificación técnica de todo el instrumental de cirugía de la enfermería.

Equipo de Instrumental básico para toda intervencions

Mangos para Bistury de Bard Parker Nos. 3, 4 y 7. Uno de cada uno.

Hojas para Bistury Nos. 11, 15, 10, y 20.

Tijeras de mayo y recta.

Una tijera curva de Metsembam.

Una tijera de sutura o para punto.

Dos hileras de grapas de michel de 16 mm.

Soporte de encors con guías de sutura surtidas.

Ocho pinzas porta-compresas.

12 pinzas de campo.

Una sonda metálica rígida y otra acanalada.

Cuatro pinzas de dientes de ratón, disección con garran.

Cuatro pinzas de curación, sencilla disección sin garras.

24 pinzas mosquitos (18 cuervas y 6 rectas).

12 pinzas de allis.

- 18 pinzas de Pean curvas.
- 8 pinzas de Ochsner (Kocher).
- 4 porta-agujas.
- 1 par de separadores de Farabent.
- 2 pinzas para colocar grapas, o pinzas de michel.
- 2 canulas de succión y tubo de goma o caucho de noventa. centímetros de longitud.
- doce anillos para A.A.
- 1 Jeringa de Luer de 20 c.c. con aguja de aspiración.
- 1 par de separadores de rastrillo, de Volman.
- 1 par de separadores laterales de Roux.
- 3 pares de separadores de Deaver de hoja grande, mediana y pequeña.
- Un separador maleable.

F:- Instrumental para cirugía abdominal y torácica.

Se compone del instrumental básico antes señalado más:

- 1 Mango de bisturí largo.
- 1 Tijera larga curva y otra recta.
- 2 Pinzas de dientes de ratón o disección con garras largas.
- Pinzas de curación simples largas.
- 6 Pinzas de allis largas
- 6 Pinzas de Pean largas.
- 1 porta agujas largo.
- 12 Pinzas Keli curvas.
- 12 Pinzas mosquitos curvas.
- 12 pinzas rochester pean mediana.
- 6 pinzas intestinales de doyen (recubiertas con caucho).

- 6 Pinzas torácicas de mixtel.
- 5 Pinzas pilóricas de Payr.
- 1 Separador de Falfour.
- 2 Separadores de Herrington.
- 6 Pinzas arteriales de Adson rectas y curvas.
- 6 Pinzas intestinales de Babcock.
- 1 Elevador costal de Tuffier o Finochietto.
- 1 aproximador de costillas.
- 1 elevador de costillas.
- 1 Elevador de perioste.
- 1 cisalla costal de Bothume.
- 1 Pinza gubia costal de Sauerbruch.
- 1 Pinza gubia de Stille de doble acción.
- 1 Jeringa de Aspto. T.
- Tijeras acodadas de dumont.

G:- Instrumental para cirugía de miembros superiores e inferiores, fracturas abiertas y amputaciones.

El instrumental básico más:

- 12 pinzas de campo.
- 6 pinzas de martin para cartilagos.
- 1 periostotomo de Kirmisson,
- 1 periostotomo de Farabeuf.
- 2 cucharillas o curetas de Hibbs para hueso tamaño 3 y 4.
- 3 cinceles de Crane para hueso tamaño 10 y 12.
- Gubias de crane.
- 3 Osteotomos de Crane, tamaños 8, 10 y 12.
- 1 Martillo.

- 2 Erinas para hueso.
- 1 Par de sujetahuesos de lamtote mediano.
- 2 Fija fragmentos de Lowman.
- 1 pinza corta hueso de Liston.
- 2 Pinzas gubias curvas de luer mediana y grande,
- 1 lima para hueso.
- 2 reglas rectas y flexibles.
- 2 pares de separadores de Hibbs para huesos.
- 1 Par de separadores de Bennett.
- 1 Par de separadores de rastrillo fuertes.
- 1 Medidor de profundidad.
- 2 Juegos de tornillos de tamaño 1 al 6.
- 1 Guía para taladro.
- Brocas surtidas.
- 1 taladro manual Universal.
- 1 Destornillador de Striker.
- 1 Destornillador sencillo.
- Barrera para tornillos.
- Corta alambres.
- 2 Sierras de Gigli y su mango.
- 1 Cuchillo de amputación.
- Sierra de Saterile y separador de Sweet para amputaciones.

II;- Instrumental de urgencia para traqueotomía.

- 2 Jeringas de luer de 10 c.c., con agujas hipodermicas Nos. 22, 21 y 20.
- 1 Cañuela metálica y tubo para aspiración.
- 4 pinzas de campo.

- 1 Mango para bisturi No. 3 con una hoja No. 10.
- 1 Tijera de mayo recta.
- 1 Tijera de mayo curva.
- 1 Pinza de campo sencilla.
- 1 Pinza de disección con garras.
- 6 Pinzas hemostática de Kelli curvas.
- 6 Pinzas mosquito.
- 2 Pinzas de Allis.
- 2 orinas para piel.
- 1 dilatador traqueal.
- 2 Separadores Traqueales.
- 2 Separadores dobles para el Timo.
- 6 Canulas de traqueotomía con cinta colocada Nos. 2, 3 4, 5, 6, y 7.
- 1 Porta-agujas.

I:- Elementos para raquianestesia y anestesia local.

- 2 Jeringas de luer de 10 c.c.
- 2 Jeringas de 5 c.c. y una jeringa de 20 c.c.
- 6 agujas para raquianestesia Nos. 19, 20, y 22.
- Agujas surtidas hipodermicas del 19 al 25, 1 docena.
- Vasitos para la procaina o xilocaina.
- 2 Pinzas portaesponja para limpieza de piel.
- 1 Pinza de Kelli recta.
- Guantes estériles.

J:- Elementos de Sutura.

Hilo algodón No. 40

Hilo algodón blanco No. 40.

Seda quirúrgica No. 1. 0. 00. y 000000 una carreta de cada uno.

Catgut cromado varias docenas numeradas del 000. 00. 0. 1, 2, 3.

Catgut simple varias docenas numeradas del 000. 00. 0. 1, 2, 3.

Catgut Gastro intestinal con aguja atraumática número 000.

Agujas de sutura curvas redondas surtidas.

Agujas de sutura curvas cortantes surtidas.

Agujas rectas para la piel.

Agujas pequeñas atraumáticas para cirugía de cara.

K:- Dotación de Elementos para Caja de Primeros Auxilios.

Contenido de una Caja de Primeros Auxilios, tipo móvil.

2 Torniquetes.

6 Vendas de combate pequeñas.

6 Vendas de Combate grandes.

3 unidades ferulas de alambre para inmovilizar miembros.

3 Vendajes de gasa de una pulgada.

3 Vendajes de gasa de dos pulgadas.

3 Vendajes de gasa de tres pulgadas.

3 Vendajes de gasa de cuatro pulgadas.

4 Paquetes de algodón esteril de 4 onzas.

1 Par de tijeras rectas.

1 rollo de esparadrapo de 3 X 10.

3 Tubos Picrato de Butesin unguento.

3 Tubos unguento oftalmico terramicina.

50 tabletas glusal.

- 4 onzas Mertiolate.
- 500 c.c. de alcohol im potable.
- 50 tabletas de aspirina.
- 2 frascos de agua oxigenada.
- 50 tabletas sulfasuxidina.
- 20 tabletas de ecuanil.
- 20 tabletas de Estemetil.
- 20 tabletas octinium.

Las cajas de primeros auxilios para los botes salvavidas, llevarán estos elementos, mas agua potable, tabletas de vitamina y alimentos concentrados.

L:- Equipos de laboratorio necesarios en un Destructor.

- 1 Microscopio monocular.
- 1 lámpara para microscopio.
- 2 Dencímetros.
- 1 Centrifuga.
- 1 Aparato para baño y su termómetro.
- 1 Cámara cuenta glóbulos rojos y blancos.
- 1 Hemoglobímetro.
- 3 Lápices de cera.
- 1 Juego de pipetas surtidas.
- 1 Estufa.
- Laminillas de cuezco.
- 1 Reloj de tiempo.
- 1 contador de dos números.

2 Gradillas.

Tubos de ensallo y de sangría, 12 de cada uno.

Láminas y laminillas.

Una balanza.

Una lamparita de alcohol.

Un urodecímetro.

Tubos para hematocrito.

Pipetas de hemoglobina surtidas.

Pipetas para hematocrito.

Lancetas, aguas hipodérmicas surtidas.

Jeringuillas surtidas.

Tubos para centrifuga.

Equipo para sangría portátil con cámara para recuento.

Agitador de pipetas.

Boquilla y caucho para pipeta.

Papel filtro.

Tablero de lecturas densímetro.

1 Incubadora.

Una secadora.

Tubos para densímetro.

Serpentin para el agua bidestilada.

Fiolas surtidas.

Tubos para glicemia y hemoglobina.

Probetas.

Equipos de sangría y transfusión.

Porta láminas.

Cubetas riñoneras.

Vasos de precipitados.

Un reloj cronómetro.

Láminas para lectura de cardioplipina.

Sondas uretrales y gástricas.

Un libro de Kilmer.

Sondas uretrales y gástricas.

M:- Reactivos y soluciones.

Reactivos de Writ, Gram, Stotember, ginsa.

Alcohol ácido, alcohol acetona.

Verde malaquita, colorante de Siel-Nihelsen.

Aceite de Imbersión.

Suero hemoclosificadores.

Líquidos de Turk.

Solución salina al 95% y 9 X 1.000.

Acido clohidrítico al 10/n.

Agua destilanda.

Acido acético tartato de cobre.

Acido forfomolibdico.

Acido sulfúrico N/12.

Tungstato de sodio al 10%.

Reactivos de Kahn.

Lugol, reactivo de Roberts, reactivo de Benaditt.

Alcohol puro.

Alcohol metídico.

Reacción de vidal.

Sulfato de magnesia. (Silol para limpieza del microscopio).

Agua oxigenada.

Anticospulante.

Reactivos de exton.

Albumina de Meyer.

Silol para limpieza del microscopio.

Con estos elementos se pueden hacer los exámenes de laboratorio de más urgencia, ya sea de sangre, orina y materias fecales. Clasificación de grupos y R.H. Prueba cruzada, cuadro hemático, fórmula blanca, reacción de Vidal, coloración para B.K. Tiempo de coagulación y sangría, hemoglobina, -- transfusiones, glicemia, dosificación albumina etc.

Nº- Equipos y elementos odontológicos de la Unidad.

Jeringa para carpule	2
Agujas cortas	1 docena.
Agujas largas	1 docena.
Mangos para bisturí	6
Cuchillas Nos. 12, 13, 14 y 15	1 docena cada una.
Tijeras pequeñas rectas	2
Tijeras pequeñas curvas	2
Pinzas de disección.	2
Pinzas de Kicher	2
Pinzas Mosquitos	2
Pinzas Porta-agujas	2
Periostetomos Nos. 22 y 23	2 de cada una.
Cucharilla para hueso	1 juego.
Separadores de colgajo	4
Martillos quirúrgicos	2
Cinceles	2
Pinzas gubia.	2
Casa quirúrgica	6
Limas para hueso	2
Pizas algodonerías	4

./...

Agujas para sutura	2 docenas.
Sondas acanaladas	2
Pinza de campos	6
Catgut	6 tubos.
Sedas para sutura	1 carreta
Alambre para ligadura	1 carreta
Tijeras para cortar metales.	2
Jeringas hipodérmicas	2
Agujas largas de 5 centímetros	6
Jeringa No. 150.	2
Jeringa No. 150	2
Pinza No. 18 R	2
Pinza No. 18 L	2
Pinza No. 151	2
Pinza No. 16	2
Pinza No. 69	2
Elevadores rectos acanalados	2
Elevador recto plano	2
Elevadores angulares L. y R	4
Unidad portátil eléctrica.	1
Silla portátil	1
Aparato de Rayos X portátil	1
Negatoscopio	1
Mesa para instrumentos	1
Aspirador de sangre	1
Esterilizador	1
Estractores de nervios	1 gruesa.
Ensanchadores del 1 al 8	2 juegos.
Ensanchadores del 1 al 12	1 juego.

Capacadores de conducto	1 juego
Fresas para operatorias	1 gruesa surtida.
Exploradores	6
Especios	6
Cucharillas	6
Locetas	2
Espátulas para cemento	2
Eugenol	1 frasco.
Paramono clorofenol	1 frasco.
Gingicaine Spray	1 frasco.
Mertiolate	1 frasco.
Alcohol	
Casa	
Algodón	
Oxido de zinc	1 frasco
Butapercha	1 caja.
Conos de papel	6 cajas.
Conos de butapercha	5 cajas.
Placas periopicales	300
Placas oclusales	50

C A P I T U L O I V

INSTRUCCIONES ESPECIALES

A:- Primeros Auxilios.

1:- Hemorragia por heridas de los vasos.

Estos se pueden evidenciar al observar la intensidad del flujo sanguíneo que se pierde, y por los siguientes síntomas:

a.- Palidez y frialdad de una extremidad.

b.- Ausencia del pulso distal, dolor, parastesia y edema local. El médico debe sospechar de inmediato que se trata de una lesión vascular, la taquicardia seguida de una hipotensión arterial y anemia aguda son en la misma forma psíquica de las heridas de los grandes vasos y del corazón, las cuales acompañan de hemorragia masiva y de shock. Las heridas vasculares requieren un tratamiento de inmediato.

2:- Las heridas más frecuentes de los vasos se producen:

a.- Por traumatismo directo (machucamiento, fracturas, luxaciones, desgarramientos, laceraciones, etc.).

b.- Por cuerpos cortantes (fragmentos metálicos o de vidrio) por armas cortopunzantes (armas blancas).

c.- Por armas de fuego (proyectiles, esquirlas de granada).

3:- Tratamiento.

Este debe ser de inmediato pero varía de acuerdo al tipo de herida, el medio ambiente en que se sucede y la intensidad de la hemorragia.

Si el individuo presenta una gran pérdida de sangre a chorro con flujo

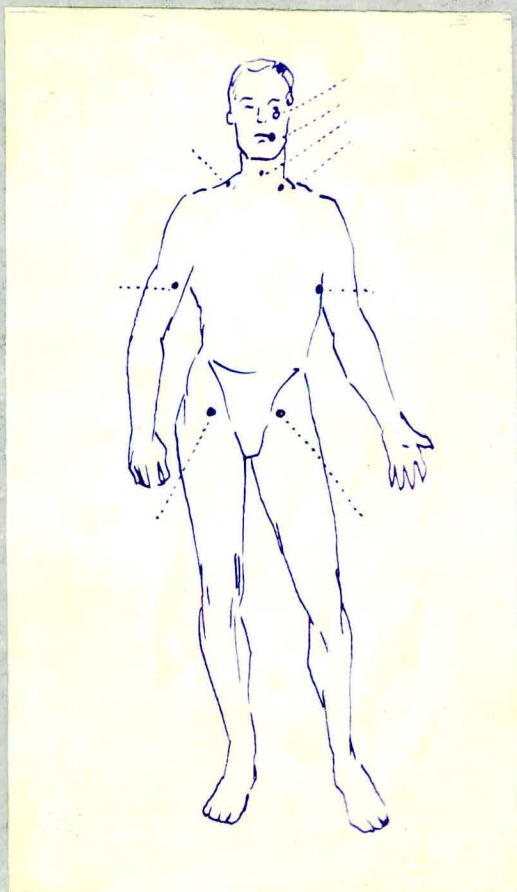


FIGURA 1

FIGURA 2

de tipo pulsátil o de sangre oscura de tipo venoso en gran cantidad y el lugar de la hemorragia es abseguible, ésta debe ser controlada de preferencia como sigue:

./..

a.- Con presión digital utilizando la mano directamente sobre el vaso (ver figura 1 y 2).

b.- Aplicando apósitos estériles a presión sobre la herida con la ayuda de un vendaje elástico.

c.- Aplicando un torniquete proximal. En este caso el torniquete debe ser aflojado cada media hora por un minuto para permitir un flujo distal intermitente, con regularidad (ver figura 3 y 4).

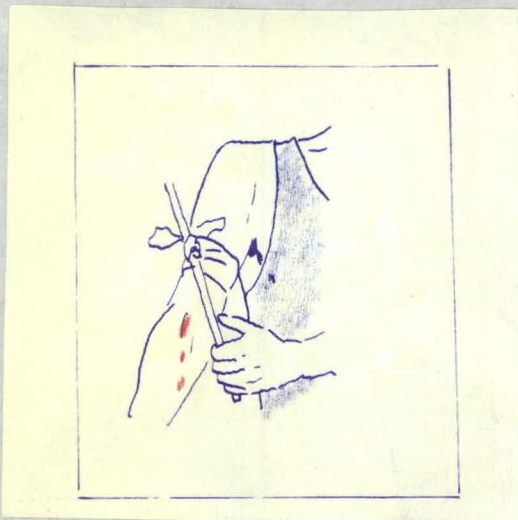


FIGURA 3

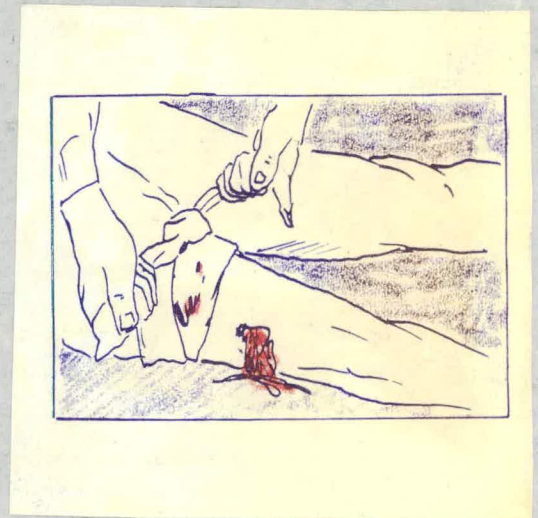


FIGURA 4

En caso de heridas de los vasos, no deben utilizarse nunca los anticoagulantes, ni antes ni después del tratamiento, tampoco ni el calor ni el frío. Manténganse las extremidades elevadas y en quietud.

Si el individuo se encuentra en Shock por la hemorragia, se le debe a--

plicar sangre y a falta de ésta plasma o soluciones salinas en cantidades -
necesarias para tratar de mantener un buen volumen intravascular.

4.- Primeros auxilios en Envenenamientos.

El tratamiento del envenenamiento abarca los siguientes principios y --
procedimientos:

a.- Evacuación del veneno, del estómago y el intestino por medio de
lavados gástricos, eméticos o catárticos.

b.- Inactividad del residuo que no elimine el lavado gástrico.

c.- Eliminación del veneno ya absorbido.

d.- Tratamiento sintomático (según el caso).

a.- Evacuación del Veneno

1".- Lavado gástrico: Usando sonda gástrica introdúzcase gran -
ca_n tidad de agua sacandola por Sifon hasta que salga sin trazas de veneno.

No se usa sonda en envenenamiento por ácidos fuertes e causticos, ya --
que esto entraña un peligro de perforación. No use sonda en envenenamiento
por estricma. Hay peligro de provocar convulsiones.

2".- Eméticos. Pueden usarse: Jabón de lavar en agua caliente.
Dos cucharadas de sal ordinaria en una botella de agua caliente. Un gramo
de sulfato de zinc en una botella de agua caliente. Clorhidrato de apomor-

bina de 0.065 gramos, hipodérmicas. No dé eméticos a pacientes que vomiten copiosamente.

No dé eméticos a los comatosos o muy deprimidos (no actúa en estos casos y agregan otro traumatismo).

No dé eméticos a pacientes perforados.

No suministre apomorfina en envenenamientos por narcóticos.

5:- Catárticos:

Sulfato de magnesia a 30 gr. Sen - Sen. dos gramos. No suministre catárticos a pacientes con diarrea.

No suministre catárticos en envenenamientos con sustancias irritantes.

Inactivación del residuo que no se eliminó en el lavado gástrico.

Se hace con los antidotos específicos o el antidoto universal, útil en la mayoría de los envenenamientos.

6:- Antidoto Universal.

Carbón vegetal pulverizado o pan quemado en polvo 2 partes.

Acido tánico, 1 parte.

Oxido de magnesio, 1 parte.

(El carbón vegetal absorbe mas de quinientos gas. de Estrinina por ejemplo: El ácido tánico precipita los alcaloides, glucósidos y varios metales. El oxido de magnesia neutraliza los ácidos).

Si no se tiene antidoto, usese carbón vegetal en polvo, claras de huevos, aceite, leche, goma arábiga, papilla de cebada, gelatina, harina y agua.

Sumínistrese el antidoto por la misma sonda usada en el lavado gástrico en solución salina.

7:- Eliminación del veneno ya absorbido.

Se ayuda con abundantes líquidos orales, si es posible. Parenterales si es necesario. Es ideal la glucosa en solución salina. En algunos casos se hace necesaria la flebotomía, seguida de transfusión sanguínea.

8:- Tratamiento Sintomático.

Si el envenenamiento es debido a drogas depresoras del sistema nervioso central, use estimulantes; Cafeína, Benzato de sodio (0.5 gramos I.M.) Efedrina (25 mgrs.). En casos graves Anfetaina intravenosa (40 mgrs.). A los treinta minutos 20 mgrs., y seguir con 20 hasta que el paciente recobre la conciencia. Picrotoxina un miligramo I.V. cada 15 minutos. Metrasol in travenoso. Estricnina 0.001 gramos I.M. Si hay insuficiencia respiratoria: Respiración artificial, analepticos. Si hay excitación nerviosa, se da a dormir al paciente. En términos generales usar la terapia indicada según el caso.

Es importante prevenir el Shock y tratarlo debidamente.

No fatigue al paciente sometiéndolo a tratamiento demasiado activo.

Investigue pronto si el paciente en estado de coma que Ud., está tratando, tomó veneno, o lo que presenta es una hemorragia cerebral, un coma diabético, un shock hipoblicosico, un trauma craneano, etc.

Sepa diferenciar las causas mas comunes de pérdida de conocimiento:

Alcoholismo agudo.

Traumatismo craneal.

Accidentes cerebro vascular.

Epilepsia.

Acidosis diabética.

Hipoglicemia.

Barbitáricos, etc.

0:- Envenenamientos mas frecuentes a bordo y la forma de tratarlos.

Envenenamiento con alimento.

Ptomainas Botulismo

Produzca emésis y lévese el estómago, adminístrese sulfato de magnesio o aceite de ricino, emplécese irrigación colónica. Puede usarse estricnina abundante para estimulación, acompañado de pilocarpina y digital.

Según sea indicado los barbitúricos y la morfina demora los síntomas agudos en los animales y deben ensayarse. La antitoxina específica 20/50 C. M., debe administrarse temprano para que sea de algún valor.

Auxilios. Postura recostada. Líquido por vía rectal y bajo la piel. Vigílese cualquier evidencia de parálisis de los músculos de deglución, alístese para administrar respiración artificial y bioxido de carbono.

Gas. Trasládese en el acto al aire fresco. Dése oxígeno y bioxido de carbono si es posible. Usese la respiración artificial o el respirador. La transfusión de sangre ha sido eficaz cuando se efectúa dentro de una hora. Estimúlese con inhalaciones de amoniaco.

Auxilio. Henderson advirtió que mientras se usen las inyecciones hipodérmicas, mejor, manténgase al paciente respirando aire fresco y oxígeno.

Barbitúricos. Rápida evacuación y lavado del estómago:

Dense grandes cantidades de líquidos, una purga de sulfato de magnesia y diuréticos. Efedrina en dosis de 0.05 gramos y estriquina en dosis de 0.0054 cada dos horas son provechosas. En casos de envenenamientos graves, dense diez M.G., de picrotoxinas intramuscular o intravenosamente, con intervalos de 15 a 30 minutos, hasta que se noten síntomas de estimulación o que haya evidencia de un retorno de sensibilidad de la córnea. Evítese la hiperdosis.

Auxilio. Postura recostada. Estese alerta para el caso de que se desarrolle bronconsumonia y adminístrese atropina si ocurre edema pulmonar. El

tercer día es crítico. Estimúlese con amoniaco, cafeina, estriⁿina y provéa^s
se calor externo.

./..

BIBLIOGRAFIA

Manual de Sanidad Naval Capitán de Navío MIGUEL ANGEL ARCOS.

Manual de Urgencia Doctor GUILLERMO SCHRADER.
Doctor GUSTAVO MALAGON L.

Defensa contra la Guerra Atómica..... C-100203, 1.958.

Manual de Organización y Reglamentación
de la Sanidad Naval..... Capitán de Navío MIGUEL ANGEL ARCOS.